

asiste el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de noviembre de 2007.—El Administrador único de la escindida «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada», Pascual Sacristán Nicolás; los Administradores Mancomunados de la beneficiaria «Ungría Renta, Sociedad Limitada», Carlos Alberto García Sacristán y Miguel Ángel Sacristán Paz; y el Administrador único de la nueva «Promociones Alfa 87, Sociedad Limitada» (también beneficiaria), Pascual Sacristán Nicolás.—72.549. 2.ª 4-12-2007

REAL BETIS BALOMPIÉ, S. A. D.

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas 2007

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 1564/89 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de un grupo de 28 accionistas que representan el 5,24 por ciento del Capital Social, se publica un complemento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Al-Andalus (Salón de los descubrimientos) sito en Avda. de la Palmera s/n, Sevilla, el próximo 19 de diciembre a las 20:30 horas en primera convocatoria y si procediera el siguiente día 20 en segunda convocatoria, añadiéndose a los puntos del orden del día de la convocatoria publicada los que seguidamente se indican, que se deliberarán como tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, pasando a octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo los señalados como tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo en la convocatoria ordinaria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de la Memoria, Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente a la temporada 2006/2007 formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio económico, temporada 2007/2008.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006/2007 y de aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración.

Cuarto.—Informe pormenorizado por el señor Presidente del contenido de los contratos suscritos por el Real Betis Balompié, S.A.D. con las entidades Técnica y Garantía del Deporte, S.A. (TEGASA) y Encaje del Deporte, S.A. (ENCADESA). Aportación documental de dichos contratos o documentos justificativos de la actuación de estas empresas ajenas al Real Betis Balompié, S.A.D.

Quinto.—Justificación de los ingresos del Real Betis Balompié, S.A.D. en el ejercicio 2006/2007. Participación de sociedades ajenas al Real Betis Balompié, S.A.D. en la obtención y gestión de los recursos propios durante el presente ejercicio social. Justificación de ello por el Consejo de Administración.

Sexto.—Informe acerca del cumplimiento y ejecución del Convenio Urbanístico suscrito entre el Real Betis Balompié, S.A.D. y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, relativo a los terrenos propios de esta entidad, y su correspondiente estudio de detalle (Expediente Municipal 11/2007).

Puesta a disposición de los accionistas del contrato sobre cesión de los derechos urbanísticos, suscritos entre el Real Betis Balompié, S.A.D. y la Entidad Encaje del Deporte, S. A. (ENCADESA), e información por el Consejo de Administración sobre la situación actual del mismo.

Séptimo.—Informe sobre la entidad denominada Patrimonial Real Betis, S. L. Objeto de la misma.

Octavo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración del Real Betis Balompié, S.A.D.

Noveno.—Delegación, en su caso de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.—Nombramiento de Auditores para la temporada 2006/2007 (cierre del ejercicio al 30 de junio de 2008).

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si se procede, al Acta de la Junta.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Rodríguez-Sacristán Cascajo.—74.094.

REHABILITACIONES REUS, S. L.

(En liquidación)

La Junta general de socios de la compañía «Rehabilitaciones Reus, Sociedad Limitada», en liquidación, celebrada el día 8 de noviembre de 2007, acordó la reactivación de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se reactiva, a la oposición de la misma, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos previstos en la Ley.

Reus, 26 de noviembre de 2007.—El Liquidador único, Antonio Carrasco Navarrete.—73.373.

2.ª 4-12-2007

RESIDENCIAL GODELLA IV, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

RESIDENCIAL GODELLA III, S. L. Sociedad unipersonal

REB 98, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 242 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, se pone en público conocimiento que los socios únicos de las mercantiles Residencial Godella IV Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), Residencial Godella III Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) y Reb 98, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), han acordado en fecha 30 de junio de 2007 la fusión de las indicadas compañías mediante la absorción de Residencial Godella III, Sociedad Limitada Unipersonal, y Reb 98, Sociedad Limitada Unipersonal, por Residencial Godella IV, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de las mercantiles absorbidas, con extinción por tanto de aquellas, transmitiendo en bloque sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, que adquirirá a título universal por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados sobre la base del Proyecto de Fusión redactado conjuntamente por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión.

El socio y los acreedores sociales tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contando a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 30 de junio de 2007.—Administrador Solidario de Residencial Godella IV, Sociedad Limitada Unipersonal, y Residencial Godella III, Sociedad Limitada Unipersonal y administrador único de Reb 98 Sociedad Limitada Unipersonal, Jorge Casanova Royo.—73.645.

1.ª 4-12-2007

RESIDENCIAL LAS ALMENAS, S. A.

Acuerdo de disolución y balance final de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta Sociedad celebrada el 17 de noviembre de 2007, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Disolver la Sociedad, de conformidad con lo que permite el apartado primero del número 1 del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

B) Aprobar el Balance Final de liquidación de la Sociedad cerrado al día de hoy, que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Existencias	1.226.400,00
Total Activo	1.226.400,00
Pasivo:	
Capital Social	300.506,05
Reservas	925.893,95
Total Pasivo	1.226.400,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Pastor Lucas.—73.391.

ROCACORBA, S. A.

(En liquidación)

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 30 de septiembre de 2007, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	123.226,59
Tesorería	121.707,54
Deudores	1.519,05
Inmovilizado	153.760,54
Inmovilizado material	153.712,00
Inmovilizado financiero	48,54
Total activo	276.987,13
Pasivo:	
Acreedores a corto plazo	10.357,98
Cuenta corriente con socios	10.357,98
Fondos propios	266.629,15
Capital	243.405,00
Reservas	3.915,54
Resultados ejercicios anteriores	12.024,68
Resultado del ejercicio	7.283,93
Total pasivo	276.987,13

Barcelona, 27 de noviembre de 2007.—La Liquidadora única, María Jesús Utrilla Suárez.—73.352.

S.W., S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

En la Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad celebrada en el domicilio social el 22 de Octubre de 2007, se han adoptado por unanimidad los acuerdos de: declarar concluidas las operaciones de liquidación de la sociedad, cuya disolución se acordó en la Junta de 15 de Junio de 2007, y aprobar el Balance Final de Liquidación, que arroja las siguientes cifras: